	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

**ADICION 1 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS
No: 018 DE 2019**

PROCESO No: SS19 - 018

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERTIRARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA: SOCIEDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA DEL NORTE DE SANTANDER LTDA


OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA PEDIATRICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR: \$ 149.929.412

ADICION 1 EN VALOR: \$74.964.706
TIEMPO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Entre los suscritos **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.257.988 de Cúcuta quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta No. 6647 del 01 de abril del mismo año, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte y de la otra parte **MAURICIO ORLANDO VILLAMIZAR ZUÑIGA**, identificado con la CC. No. 79.532.497, expedida en Bogotá, quien obra como Representante Legal de **SOCIEDAD DE CIRUGIA PEDIATRICA DE NORTE DE SANTANDER LTDA**, NIT: 807.005.059-4, entidad constituida por documento privado de Cúcuta del 20 de septiembre de 2000, inscrita el 25 de septiembre del 2000, bajo el número 09311421 del libro IX, se constituyó la persona jurídica según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, quien en adelante se denominará **el CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 018 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de Prestación de Servicios No.018 de 2019, cuyo objeto es **CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA PEDIATRICA**, por valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$ 149.929.412) M/CTE**. 2) Que conforme lo señalado en la Cláusula Cuarta, el contrato inició la ejecución el 01 de enero de 2019. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 31 de agosto de 2019 y se encuentra ejecutado en el 81,87%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en que se incrementó la demanda de pacientes que requieren la prestación de servicios Médicos Asistenciales Especializados de Cirugía Pediátrica y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el contrato se ha ido agotando y que en aras de garantizar la prestación oportuna e integral del servicio de salud, resulta pertinente adicionar en valor y tiempo el contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No.018 de 2019 en **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$74.964.706) M/CTE.**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese la Cláusula Quinta del contrato en el valor del contrato No.018 de 2019 en la suma **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS**

af

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

(\$74.964.706) M/CTE, al valor inicialmente establecido de (\$149.929.412) y contenido en la Cláusula Quinta del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESO (\$224.894.118) M/CTE. CLAUSULA SEGUNDA.** Adiciónese la Cláusula Cuarta del contrato No. 018 de 2019, ampliando el plazo del contrato hasta el 30 de noviembre de 2019. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 018 de 2019 se imputará al Rubro Presupuestal No. 212202021101, denominación Contrato de Prestación de Servicios, Disponibilidad Presupuestal No. 832 del 22 de julio de 2019. **CLAUSULA CUARTA:** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo de la adición aquí fijada y conforme a lo señalado en la cláusula Sexta del contrato No. 018 de 2019. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 018 de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los

29 JUL. 2019


EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente ESE HUEM


MAURICIO ORLANDO VILLAMIZAR ZUÑIGA
R/L S.C.P LTDA

Revisó y Aprobó:  Mauricio Pinzón Barajas – Coordinador de Contratación Bienes y Servicios - GABYS

Proyecto:  Ana Ortiz- Técnico Administrativo Actisalud GABYS

Am

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 832

FECHA: 22/07/2019

1090416298

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REGIONAL 0371

AÑO FISCAL: 2019

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
212202021101	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	74.964.706,00	0,00	0,00
TOTAL:				74.964.706,00

OBJETO CDP : CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ✓

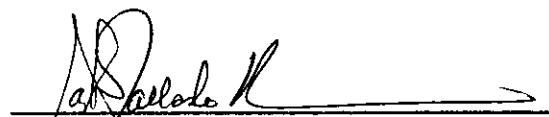
TIPO DE GASTO: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD



MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto

Handwritten notes at the top right of the page, possibly including a date or page number.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.